

Plan maestro de reconversión
productiva agropecuaria
de la cadena del maíz 🌽

Región **Andina**

Bienvenidos

- 🔇 Mantener el micrófono apagado
- 🚫 Deshabilitar la cámara
- 💬 Registrar tus preguntas en el chat
- 👋 Si quieres intervenir, usa la opción «Alzar Mano»

Este es un espacio que permite mirar al futuro y construir en conjunto la mejor forma de hacerle frente, gracias a sus conocimientos, percepción y experiencia a lo largo de la cadena del maíz.

Apreciamos su tiempo, la generosidad de sus aportes, el buen lenguaje y comportamiento verbal y escrito, siempre en el marco del respeto, escucha y participación activa.

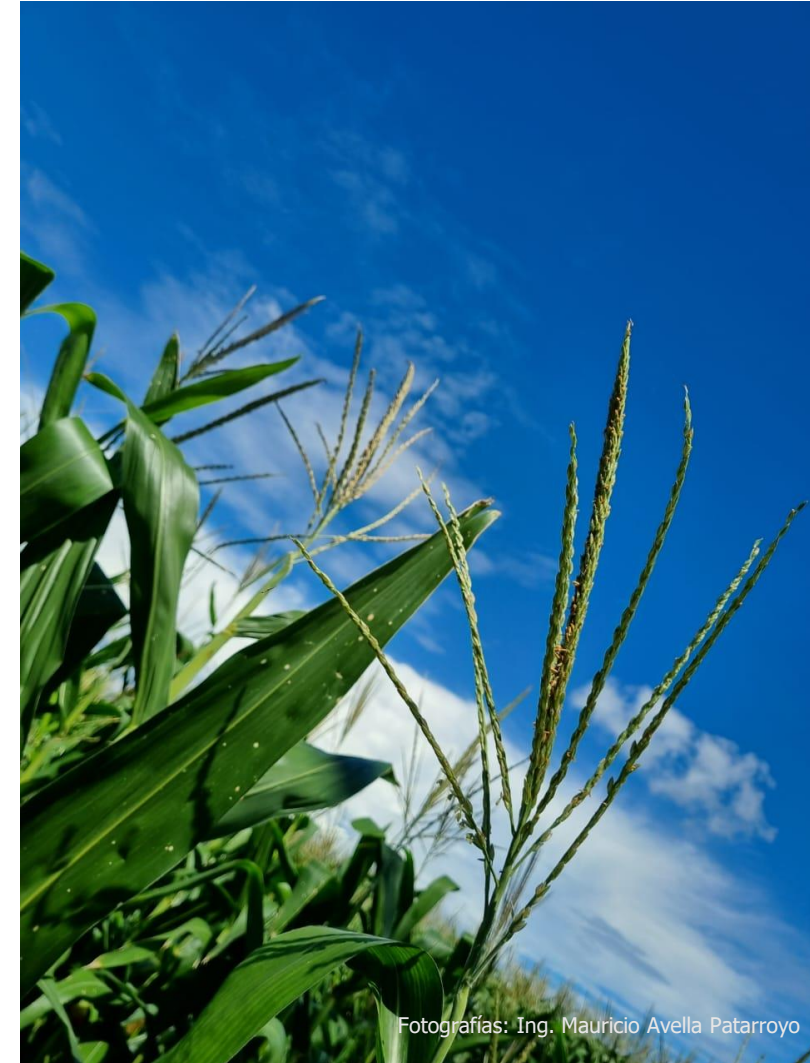
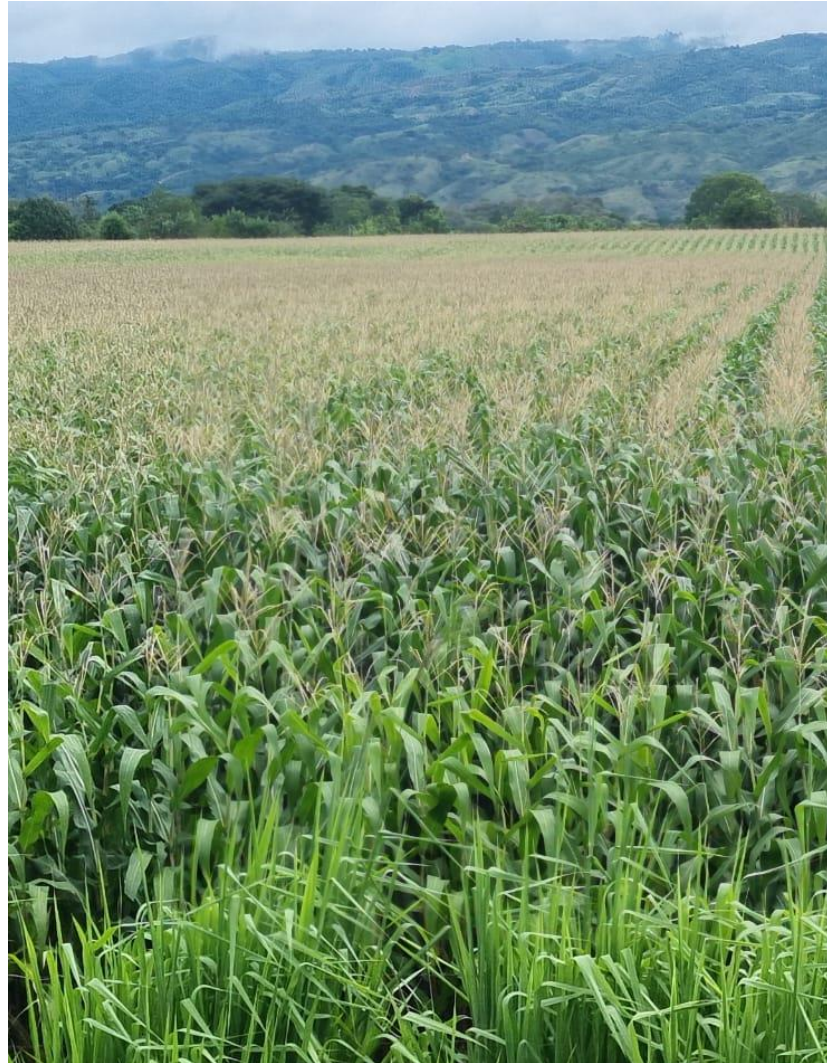
Agenda



- 1 **Bienvenida y presentación de la jornada**
Claudia Romero Schadeegg
- 2 **Introducción a la reconversión productiva agropecuaria**
Fidel Londoño Stipanovic
- 3 **Hoja de ruta y lineamientos de reconversión**
Claudia Romero Schadeegg, Evelyn Liliana Garcés, Jessica Vanessa Sandoval, Mario Porfirio Rolón, Jairo Fernando Herrera, Tomás David Vargas
- 4 **Escenarios de reconversión y lineamientos priorizados**
Claudia Romero Schadeegg
- 5 **Pasos a seguir**
Nohora Alejandra Salas.
- 6 **Preguntas y comentarios**
Todo el equipo.



Reconversión Productiva Agropecuaria RPA



¿Qué es la reconversión productiva agropecuaria – RPA?

“Una estrategia de manejo de los sistemas agropecuarios, la cual integra y direcciona de manera ordenada las acciones necesarias para lograr el uso eficiente del suelo y del agua e incrementar la sostenibilidad y competitividad”. En este sentido, busca reducir de manera integral los conflictos de uso del territorio en consideración a las dimensiones biofísicas, ecosistémicas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas.



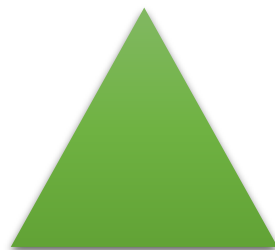
Es hacer lo mismo, pero de mejor forma

Ámbito de aplicación de la RPA

Los procesos de reconversión se restringen al interior de la frontera agrícola y su objetivo final es hacer de los sistemas productivos agropecuarios negocios rentables y competitivos, así como alternativas de vida sostenible social, económica y ambiental.

Restauración

La restauración es una estrategia práctica de manejo que restablece los procesos ecológicos para mantener la composición, estructura y función del ecosistema en diferentes unidades de paisaje y a distintas escalas (MADS, 2015).



Sustitución

Cambio de actividad económica, debido a la prohibición establecida en el régimen jurídico de la zona. Ej. Actividades agropecuarias y mineras en Parques Nacionales Naturales.

No hay reconversión (agropecuaria) para la restauración, ni para la sustitución

General

Hacer de los sistemas productivos agropecuarios negocios sostenibles, mediante la implementación de acciones dirigidas a superar los factores que limitan su desempeño y sostenibilidad, con el fin de atender lineamientos del ordenamiento productivo agropecuario y social de la propiedad dentro de la frontera agrícola.

- 1) Reducir las **brechas de desempeño y sostenibilidad** de los negocios agropecuarios, para que compitan eficientemente en los mercados interno y externo.
- 2) Establecer **lineamientos para direccionar la oferta institucional** del sector agropecuario, para impulsar las transformaciones que requieren los sistemas productivos y el territorio.
- 3) Aportar a la **reducción de los conflictos de uso del suelo** al interior de la frontera agrícola, generados por el desarrollo de actividades agropecuarias.
- 4) Contribuir a **mejorar la oferta y calidad de los productos agropecuarios** vinculados con la seguridad alimentaria del país.

Específicos



Línea de tiempo que antecede el desarrollo de la RPA



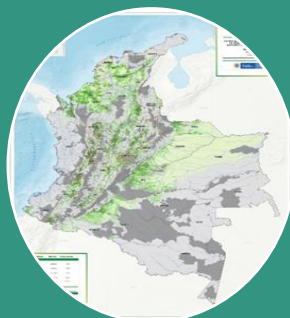
Política para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad

- Resolución 128 de 2017 del MADR
- POP cadenas priorizadas



Frontera agrícola

- Resolución 0261 de 2018 del MADR
- En su reciente actualización 2023, da cuenta de un poco más de 43 millones de ha para el desarrollar de la producción agropecuaria.



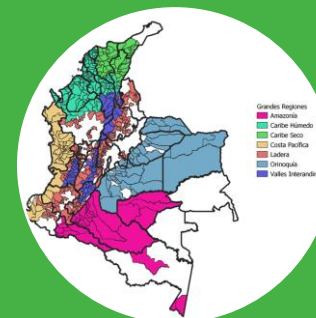
Aptitud agropecuaria

- Zonificación de la aptitud para la producción de maíz tecnificado, semestres 1 y 2
- Zonificación Aptitud para el cultivo de maíz tradicional (Zea mays)



Ordenamiento productivo – POP de la cadena del maíz

- Política de largo plazo para el desarrollo competitivo y sostenible del campo colombiano



Bases Conceptuales y Metodológicas

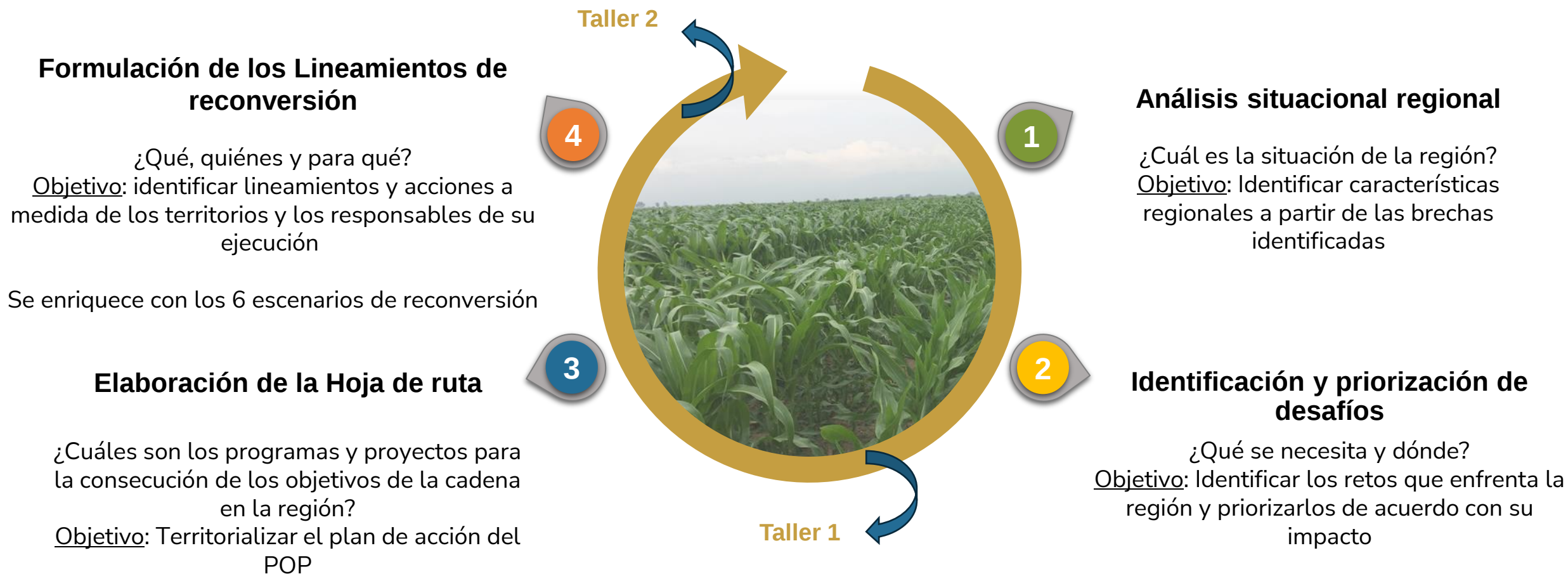
- Planes Maestros de Reconversión - Regionales
- Escenarios de RPA



Resolución conjunta 249 de 2022 (RPA páramos)

- Lineamientos para diseño, capacitación y puesta en marcha de programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución en páramos

Fases en que se desarrolla la formulación de los planes maestros de RPA



Actividades del orden territorial a la medida de sus necesidades

Resultados de la formulación de los planes maestros de RPA



Documento técnico

Un documento técnico para cada una de las regiones identificadas en cada cadena maicera.

Entidades

Investigación

Gremios



Hoja de Ruta

Una hoja de ruta para cada región, incluye programas, proyectos, lineamientos y acciones para el territorio, en alineación con el POP

Entidades

Productores

Gremios

Epsea



Escenarios de RPA

Seis escenarios de RPA, cada uno con los lineamientos para ellos, tanto para sistemas tecnificados como tradicionales.

Entidades

Productores

Gremios

Epsea/ONG



Modelos de producción

Un compilado de técnicas y saberes, con resultados probados, que pueden ser replicados por los productores en el territorio.

Productores

Investigación

Adicionalmente este proceso permite:

Relacionamiento con actores: convocados 1.580, asistentes 374

convocatoria a las entidades territoriales,

compartir un norte común en la formulación de planes y políticas para el territorio.



Hoja de ruta y lineamientos de reconversión



Fotografía: Ing. Mauricio Avella Patarroyo

Visión de la cadena del maíz a 20 años

El sector maicero colombiano, cuenta con una cadena competitiva y sostenible en lo económico, social y ambiental; se han alcanzado niveles de productividad cercanos a los competidores internacionales, se ha fortalecido el desarrollo en las regiones maiceras y se ha consolidado una efectiva articulación entre sus actores. Gracias a esto, la cadena atiende la mayor parte de las crecientes demandas de los consumidores y de la industria nacional, con productos de alta calidad, inocuidad y precio competitivo, destacándose por su compromiso ambiental y por generar retornos sociales y económicos a sus grupos de interés.

Hoja de ruta de la región

Competitividad,
productividad y
especialización reg.

Eje 1

Gestión ambiental

Eje 2

Desarrollo social

Eje 3

Capacidades
institucionales

Eje 4

Programas / Proyectos

7

- 1.1. Aumento de la participación en el mercado de consumo animal.
- 1.2. Posicionamiento de la oferta, para alimentación humana y otros usos.
- 2.1. Fortalecimiento de la EA y AT en sistemas tradicionales.
- 2.2. Implementación efectiva de AT en sistemas tecnificados.
- 3.1. Promoción y fortalecimiento de la economía solidaria.
- 3.2. Promoción de la integración y las alianzas estratégicas regionales.
- 3.3. Aumento de la capacidad instalada para secamiento, almacenamiento.

3

- 4.1. Contribución a la gestión del ordenamiento ambiental, y control fuera de la FA.
- 4.2. Promoción del manejo eficiente del suelo y del agua, en la producción de maíz.
- 5.1. Mejora del desempeño ambiental de la cadena de maíz.

5

- 6.4. Contribución a la mejora de condiciones de conectividad vial y de serv públicos.
- 6.1. Promoción de la atención de las necesidades básicas de los actores vinculados.
- 6.2. Contribución al incremento del nivel educativo..
- 6.3. Promoción al acceso en la seg. social y mejora en las condiciones laborales.
- 7.2 Fortalecimiento en el acceso y la seguridad jurídica.

5

- 8.2. Fortalecimiento del talento humano en I+D+i, y en extensionismo agrícola e ind.
- 8.1. Fortalecimiento de los procesos I+D+i para la cadena de maíz y sus derivados.
- 9.1. Fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control.
- 9.2. Diseño y mejora de los inst. de financiamiento y empresarización.
- 9.4. Diseño y operación del Sistema nal de Información para la cadena de maíz.



Lineamientos de
reconversión y
acciones
específicas para
el territorio

Hoja de ruta de la región Andina

Ejemplo



Eje Estructural	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Lineamientos de reconversión para el territorio	Acciones específicas para el territorio
EE1. Competitividad, productividad y especialización regional	OE1. Fortalecer el mercado y el consumo de maíz.	1. Incremento del consumo de maíz nacional.	1.1. Aumento de la participación del maíz nacional en el mercado de consumo animal.	Lineamiento 1: Mejora de la articulación entre productores e industria. Los productores, las organizaciones asociativas, Fenalce, la banca, las aseguradoras y las industrias procesadoras regionales, en coordinación con la oficina seccional de Fenavi, las regionales de Porkcolombia, las Cámaras de Comercio, Finagro, ADR, con el apoyo del MADR y MinComercio deberán estructurar y realizar alianzas estratégicas en el marco de esquemas de agricultura por contrato, que deriven en el incremento de la producción de maíz, garantizado que cumpla con las cantidades y criterio requeridos por la industria y el cumplimiento de los acuerdos pactados con el productor.	a) Identificar productores individuales o asociados con perfil agroempresarial, interesados en suscribir acuerdos para el suministro planificado de maíz a la agroindustria procesadora de alimentos balanceados. b) Incorporar dentro de los programas de AT, jornadas de capacitación sobre acuerdos de suministro planificado de maíz, planes de negocio y empresarización de los agronegocios. c) Promover la creación de esquemas asociativos que garanticen la oferta constante de maíz, dirigida a la industria de alimentos balanceados. d) Fomentar el desarrollo de estrategias que conduzcan a la consolidación de los acuerdos comerciales, por parte de la industria de alimentos balanceados, favoreciendo a las organizaciones de productores o comunidades organizadas. e) Monitorear la consolidación de alianzas estratégicas, acuerdos comerciales y de inversión, entre los agentes regionales de la cadena.

45 Lineamientos y 258 acciones



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 1: Competitividad, productividad y especialización regional

Lineamiento 1: Mejora de la articulación entre productores e industria ABA.

Actores

- Productores
- Organizaciones asociativas
- Fenalce
- Aseguradoras
- Industrias procesadoras
- Fenavi
- Porkcolombia
- Cámaras de comercio

Estructurar y realizar alianzas estratégicas en el marco de esquemas de agricultura por contrato, que deriven en el incremento de la producción de maíz, garantizando que cumpla con los requerimientos de la industria de ABA y el cumplimiento de los acuerdos pactados con el productor.

Lineamiento 3: Integración entre productores e industria consumo humano.

Actores

- Productores
- Organizaciones asociativas
- Aseguradoras
- Industrias regionales procesadores
- Porkcolombia
- Finagro
- ADR
- MADR y MinComercio

Estructurar y realizar alianzas estratégicas que contribuyan a la mejora de la articulación entre los productores y las industrias procesadoras de maíz de consumo humano.



Lineamiento 2: Fomento de la integración comercial.

Actores

- Productores
- Asociaciones y cooperativas de productores
- Secretarías de desarrollo económico y agropecuario

Promover la creación de alianzas comerciales con el objetivo de disminuir la intermediación y mejorar los precios de venta del productor.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 1: Competitividad, productividad y especialización regional

Lineamiento 4: Fortalecimiento de la producción de semilla.

Actores

- Agrosavia
- Fenalce
- Secretarías de Agricultura en articulación con MADR, MinCiencias
- Cimmyt

Podrán reactivar programas que fomenten la investigación, con el fin de obtener genotipos con mayor productividad y rentabilidad, adaptables a las condiciones de la región que permitan la expansión del cultivo.



Lineamiento 6: Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional.

Actores

- Secretarías de Agricultura
- Centros experimentales en zonas cafeteras de Cenicafe
- Las universidades con facultades de agronomía
- Umatas, Epseas, Fenalce

Promover y gestionar la implementación de servicios de asistencia técnica que aporten cambios y mejoras de la productividad.



Lineamiento 5: Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales.

Actores

- Secretarías de Agricultura
- Asociaciones de agrónomos
- Productores tradicionales
- Fenalce
- Epseas
- Universidades
- Umatas, ADR y MADR

Estructurar y diseñar estrategias que permitan brindar un servicio de EA y AT constante, planificado y de calidad, que atienda las necesidades de los productores y que promueva la permanencia y el crecimiento del cultivo, respetando el conocimiento tradicional de los productores.

Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 1: Competitividad, productividad y especialización regional

Lineamiento 7: Potencialización del conocimiento de los sistemas tradicionales.

Actores

- Agrosavia
- ADR y Epseas
- Universidades con el apoyo del MADR y ColCiencias

Priorizar e implementar una agenda de investigaciones específicas y con componentes participativos en sistemas productivos tradicionales que permitan profundizar el conocimiento, diseñar y difundir sistemas productivos ajustados a las particularidades de la región.

Lineamiento 9: Promoción de la asociatividad.

Actores

- Los productores, asociaciones y cooperativas de productores con el apoyo de las Secretarías de Agricultura y la ADR.

Ofrecer acompañamiento técnico y profesional, para promover la creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias conformadas por pequeños y medianos productores, orientadas hacia la prestación de servicios y suministro de bienes en condiciones competitivas a sus agricultores asociados, para desarrollar núcleos subregionales especializados en la producción de maíz.

Lineamiento 8: Costeo y evaluación económica.

Actores

- Agrosavia
- Epseas
- Universidades en coordinación con la UPRA y el Sipsa

Diseñar, evaluar e implementar modelos de evaluación financiera, económica de la actividad maicera primaria, con el propósito de que los productores, en su calidad de tomadores de decisiones, cuenten con información amplia y suficiente en término de variables significativas como costos, ingresos, rentabilidad, productividad y generación de empleo.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 1: Competitividad, productividad y especialización regional

Lineamiento 10: Mejoramiento de la productividad en el sistema tecnificado.

Actores

- Agrosavia, Cenicafé
- Universidades con facultades de agronomía
- Productores y sus asociaciones
- Umata, Epseas apoyadas por secretarías de agricultura

Identificar los aspectos técnicos agronómicos y prácticas de manejo del cultivo de maíz del sistema tecnificado, que causan su baja productividad para promover y gestionar la implementación de servicios de asistencia técnica que logren aumentos considerables y sostenibles de la productividad.

Lineamiento 12: Fortalecimiento de la economía solidaria.

Actores

- Productores y asociaciones de productores,
- Secretarías de Desarrollo Económico
- MADR y UAEOS

Generar acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha de proyectos de la economía solidaria, con el fin de dinamizar las cooperativas y asociaciones, incentivando la autogestión y promoviéndolas como pilar del desarrollo rural competitivo y sostenible.

Lineamiento 11: Mejora de los indicadores de desempeño productivo.

Actores

- Productores y asociaciones
- Secretarías de agricultura
- Universidades con facultades de agronomía
- Asociaciones de ingenieros agrónomos
- MADR

Promover el aumento de la productividad en las zonas de aptitud alta para el cultivo de maíz tecnificado, mediante la adecuada implementación de la asistencia técnica, proveduría de insumos, servicios de mecanización y la modernización de la maquinaria.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 1: Competitividad, productividad y especialización regional

Lineamiento 13: Articulación entre la oferta y la demanda.

Actores

- Productores y/o sus asociaciones,
- Agroindustrias
- Fenalce
- ICA
- Invima
- ANDI
- MADR

Establecer espacios y mecanismos de negociación para planificar y formalizar contratos de suministro, con administración de riesgos, garantías de cumplimiento y acceso a financiación.

Lineamiento 14: Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento.

Actores

- Productores, asociaciones con enfoque comercial
- Agrocomercios
- Secretarías de agricultura
- ADR
- MADR

Implementar proyectos que mejoren la infraestructura para el secamiento y almacenamiento del maíz, contribuyendo al aumento de la calidad e inocuidad del grano y su comercialización.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 2: Gestión ambiental

Lineamiento 1: Estabilización de la Frontera Agrícola.

Actores

- Autoridades ambientales
- Entidades territoriales
- Productores
- ONG
- ADR

Trabajar en acciones que contribuyan a la estabilización de la FA, y que ofrezcan alternativas de desarrollo sostenible a los productores localizados en estas áreas.

Lineamiento 2: Manejo sostenible del suelo.

Actores

- Productores
- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Epseas
- IGAC
- Ideam
- UPRA
- MinAmbiente
- MADR

Implementar alternativas de manejo y prácticas de uso eficiente del suelo, disminuyendo la degradación.

Lineamiento 3: Sistemas de producción sostenible.

Actores

- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Gremios de la cadena
- Organizaciones - comunitarias, indígenas, afrocolombianas
- UPRA
- Agrosavia
- MADR
- MinAmbiente
- Cooperantes internacionales

Implementación de estrategias de manejo que contribuyan a alcanzar los objetivos de conservación, recuperación y uso sostenible de las áreas condicionadas, que integren la dimensión biofísica, socioeconómica y cultural.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 2: Gestión ambiental

Lineamiento 4: Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico (RH).

Actores

- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Gremios de productores
- Empresas de servicios de agua potable
- Productores
- ADR, Ideam, MinAmbiente, MADR

Implementación de estrategias de conservación del RH, así como la transferencia y adopción de tecnologías apropiadas, en conjunto con los sistemas de producción sostenibles, que contribuyan al uso adecuado del agua y a su conservación.

Lineamiento 5: Implementación integral de sistemas de riego.

Actores

- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Asociaciones de usuarios de distritos de riego
- Gremios de la producción
- ADR, Finagro, Fonat, UPR, MADR, MinAmbiente
- Cooperantes internacionales

Construcción, rehabilitación, ampliación, complementación y modernización de la infraestructura para riego, drenaje y protección contra inundaciones y de los sistemas complementarios de riego, lo que contribuirá a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

Lineamiento 6: Control y reducción de la deforestación.

Actores

- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Organizaciones comunitarias, indígenas
- Productores
- MADR
- MinAmbiente, Ideam
- Agencias internacionales de cooperación y ONG

Gestionar y desarrollar acciones que orienten la reconversión en zonas deforestadas, así como la implementación de medidas pertinentes en materia de innovación agropecuaria, lo cual favorecerá el control y reducción de la deforestación.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 2: Gestión ambiental

Lineamiento 7: Fortalecimiento de la gestión climática.

Actores

- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Mesas Técnicas departamentales
- Centros de educación superior (NBC)
- Ideam, MinAmbiente, MADR
- Cooperación internacional

Implementar acciones que contribuyan a mejorar la capacidad de adaptación de los productores de maíz y reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y la variabilidad del clima.

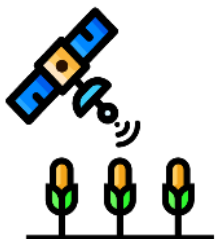
Lineamiento 8: Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos.

Actores

- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Oficinas de Gestión del Riesgo
- Gremios de la cadena
- Productores
- ADR, Ideam, UPRA, MinAmbiente MADR y Finagro
- Aseguradoras

Identificación e implementación de medidas de prevención, mitigación y respuesta. Generación de instrumentos y mecanismos, que reduzcan la vulnerabilidad de los productores ante los riesgos climáticos.

Lineamiento 9: Contribución a la mitigación de las emisiones de GEI.



Actores

- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Centros de educación superior
- Productores
- Ideam, MADR, MinAmbiente
- Agencias internacionales de cooperación y ONG

Implementación de innovaciones tecnológicas, transferencia de conocimiento y AT que contribuirán a reducir las emisiones del cultivo.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 3: Desarrollo social

Lineamiento 1: Mejoramiento del bienestar y calidad de vida.

Actores

- ICBF
- Alcaldías y gobernaciones
- Presidencia de la República
- MADR, MinVivienda, MinCultura, MinIgualdad, DPS

Incentivar el acceso a programas y estrategias que mejoren las condiciones de bienestar y calidad de vida de los productores y sus familias a través de la implementación de acciones sociales.

Lineamiento 3: Impulso a la formación de capacidades básicas y técnicas.

Actores

- Instituciones educativas agropecuarias
- Alcaldías y Gobernaciones
- Jóvenes rurales
- MinEducación, MADR,
- MinCultura, MinIgualdad, MinCiencias y DPS
- SENA

Trabajar articuladamente en el diseño de programas y estrategias que amplíen la cobertura educativa, garantizando su calidad y acceso en el territorio.

Lineamiento 2: Fomento de la ACFC.

Actores

- Umatas
- Gobernaciones
- Gremios de productores
- DPS
- SENA
- MinTrabajo
- MADR

Implementar programas y estrategias que fomenten la transferencia del conocimiento relacionado con prácticas y saberes agroecológicos, para asegurar el derecho humano a la alimentación en la región.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 3: Desarrollo social

Lineamiento 4: Fomento a la educación superior.

Actores

- Alcaldías y gobernaciones
- Universidades
- Instituciones técnicas profesionales
- Instituciones tecnológicas
- MinEducación, MinCiencias
- SENA, ICETEX

Trabajar en acciones que faciliten el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, así como la promoción de convenios interinstitucionales en programas afines al sector agrícola en la región.

Lineamiento 5: Reducción de la desigualdad digital.

Actores

- Alcaldías municipales
- Gobernaciones
- Agencia Nacional del Espectro
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones
- Presidencia de la República

Promover y fortalecer el acceso y cobertura de conectividad impulsando y fomentando el uso de las TIC.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 3: Desarrollo social

Lineamiento 6: Promoción de la transición generacional.

Actores

- Alcaldías y gobernaciones
- Oficinas de la mujer, juventud infancia y adolescencia municipal
- Umatas
- ICBF
- Red de Jóvenes Rurales, DPS, ONIC, SENA, BanAgrario, MinInterior, MADR y MinIguadad

Trabajar de manera articulada en la formulación e implementación de estrategias que contribuyan a la generación de oportunidades laborales al interior del sector agrícola, garantizando la permanencia de los jóvenes en el territorio.

Lineamiento 8: Promoción de la formalización laboral.

Actores

- Alcaldías y gobernaciones
- Direcciones Territoriales del MinTrabajo
- SENA
- Innpulsa
- MinSalud, MADR

Coordinar y fomentar programas de inserción laboral para promover el acceso al trabajo decente, la inclusión laboral y equidad de género, para fortalecer el sector agrícola.

Lineamiento 7: Inserción socio laboral de las mujeres rurales.

Actores

- Alcaldías y gobernaciones
- Secretarías de la mujer
- Gremios de productores
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, DPS, SENA, MinIguadad y MADR (Dirección de Mujer Rural)

Liderar programas y estrategias para fomentar el empoderamiento y equidad de género en el sector, con el fin de contribuir al desarrollo de las mujeres rurales.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 3: Desarrollo social

Lineamiento 9: Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios.

Actores

- Juntas de Acción Comunal
- Asociaciones de productores
- Alcaldías y gobernación
- Secretarías de obras públicas y de planeación
- Empresas de servicios de agua potable
- DNP

Gestionar las acciones tendientes a mejorar la infraestructura vial y de servicios públicos y elevar las condiciones de vida de los actores vinculados a la cadena maíz.



Lineamiento 10: Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios.

Actores

- Juntas de Acción Comunal
- Organizaciones y Asociaciones de productores
- Territorios Colectivos
- Alcaldías, secretarías de gobierno
- Oficinas de Planeación municipal, gestores catastrales, oficinas de registro e instrumentos públicos

Trabajar de manera conjunta en la gestión de acciones para implementar los programas de regularización de la propiedad y promover el seguimiento y evaluación así mejore las condiciones y calidad de vida de la población.



Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 4: Capacidades institucionales

Lineamiento 1: Priorización de la investigación en maíz.

Actores

- Agrosavia,
- Fenalce
- Asociaciones de productores
- Secretarías de Agricultura
- Instituciones de educación superior
- MADR, MinCiencias

Realizar una revisión y ajuste del PECTIA a nivel regional con el propósito de identificar, priorizar y agendar líneas de investigación en torno a la cadena del maíz en la región.

Lineamiento 3: Información productiva económica y ambiental.

Actores

- Secretarías de Agricultura y Ambiente
- Corporaciones autónomas
- ICA
- Invima
- MADR, MinComercio y MinAmbiente

Contribuir con el desarrollo y gestión de información referente al desempeño económico, ambiental, de inocuidad e Inspección Vigilancia y Control del maíz, fortaleciendo el sistema de trazabilidad.

Lineamiento 2: Fortalecimiento de la asistencia técnica.



Actores

- Epsea con el apoyo de las Secretarías
- ADR

Trabajar de forma articulada en el fortalecimiento de las entidades encargadas de ofrecer los servicios de asistencia técnica y extensión, buscando incrementar progresivamente sus capacidades y cobertura en la región.

Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 4: Capacidades institucionales

Lineamiento 4: Control y vigilancia de plagas y enfermedades.

Actores

- Productores
- Asociaciones de productores, agrónomos
- Fenalce
- Invima
- ICA

Construir estrategias, planes de acción para el fortalecimiento de su desempeño en lo relacionado con la vigilancia y control de las fronteras, el cumplimiento de las fechas de siembra, coordinación de los Consejos Fitosanitarios regionales, fomentar el uso de bioplaguicidas inocuos al medio ambiente, establecimiento de un plan de Manejo Integrado de Plagas, para lograr manejo adecuado de problemas fitosanitarios, evitando pérdidas económicas y disminución de la producción.

Lineamiento 6: Implementación estándares de calidad e inocuidad.

Actores

- ICA
- SENA
- Epsea
- Umata

Fomentar la formación en Buenas Prácticas Agrícolas y otros sistemas de certificación, para habilitar, incentivar y acompañar a los actores vinculados a los eslabones primarios de la cadena a ajustar sus procesos productivos a las conformidades requeridas para incrementar la calidad y competitividad de su producción.

Lineamiento 5: Intensificación del uso de sistemas de registro.

Actores

- La red de oficinas locales de las regionales, en articulación con Epsea
- Umata

Promover la implementación de sistemas de registro, con estándares de continuidad y precisión de información compatibles, con el propósito de hacer monitoreo permanente de variables relacionadas con materiales genéticos, insumos, calidad de las prácticas agrícolas y el desempeño fitosanitario de las fases presembrado, siembra, cosecha y postcosecha realizadas en el eslabón primario de la cadena.



Eje estructural 4: Capacidades institucionales

Lineamiento 7: Acceso competitivo a servicios financieros.

Actores

- Productores
- Fenalce
- Fondos Rotatorios de la economía solidaria
- Banca
- MADR y Finagro

Fortalecer las competencias y la innovación para la inclusión financiera y crediticia de empresas, MiPymes, organizaciones de economía solidaria y popular, asociaciones de productores y productores individuales de los eslabones básicos de la cadena, con el objetivo de facilitarles el acceso formalizado, moderno, masivo y competitivo a productos y servicios financieros, a la banca abierta y a la interoperabilidad de pagos.

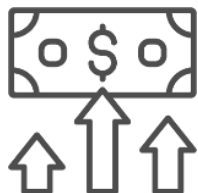
Lineamiento 9: Mejora de la cobertura de riesgos.

Actores

- Agrosavia
- Entidades aseguradoras adscritas a Fasecolda
- Fenalce
- Ideam
- Finagro

Avanzar en los estudios actuariales y de riesgos agroclimatológicos, así como en el establecimiento de la infraestructura tecnológica con el propósito de aumentar cobertura, gestionar la incertidumbre y reducir costos de provisión y monitoreo, a la vez que se evalúan técnica y financieramente el uso de instrumentos alternativos como los seguros por índices climatológicos.

Lineamiento 8: Diversificación de alternativas de financiamiento.



Actores

- Fenalce
- Gobernaciones
- Fondos Rotatorios de economía solidaria
- Banca pública y privada
- MADR
- Finagro

Diseñar, promover, desarrollar y masificar productos de financiamiento bancario y no bancario, fondos de garantías y mercados de capitales, contratos a futuro, etc. accesibles a pequeños medianos y grandes productores de los eslabones básicos de la cadena.

Lineamientos de reconversión Región Andina

Eje estructural 4: Capacidades institucionales

Lineamiento 10: Fortalecimiento del recaudo de la cuota FNC.

Actores

- Fenalce
- Entidades municipales y departamentales encargadas de la gestión de recaudos tributarios
- Cámaras de comercio
- Agrocomercios

Identificar con precisión y con actualizaciones periódicas a los productores, comercializadores, compradores y autoconsumidores de maíz, con el ánimo de adelantar estrategias encaminadas a aumentar la base de agentes recaudadores, incrementar los montos percibidos por concepto de aportes al fondo parafiscal y disminuir los niveles de evasión y elusión.

Lineamiento 12: Fomento a la producción.

Actores

- Productores
- Entidades territoriales y nacionales, públicas, privadas o mixtas

Unir esfuerzos y trabajar mancomunadamente en implementar los programas, proyectos y actividades formuladas en los instrumentos de política nacional y regional, para que se de un aumento significativo de la producción y consumo de maíz nacional.

Lineamiento 11: Concertación del encadenamiento productivo.

Actores

- Productores agrícolas y agroindustriales
- Gobernaciones y secretarías de agricultura y desarrollo económico
- Fenalce
- Instituciones de investigación y educación

Promover la conformación del Consejo Regional de la Cadena e instrumentos como acuerdos regionales de competitividad, para generar espacios articulados para la discusión y planificación de acciones, políticas y proyectos que fortalezcan su desarrollo.

Los lineamientos expuestos junto con las acciones que los acompañan son las iniciativas sugeridas, para superar los limitantes estructurales que afectan la productividad y sostenibilidad del agronegocio maicero, según las especificidades y necesidades del territorio.



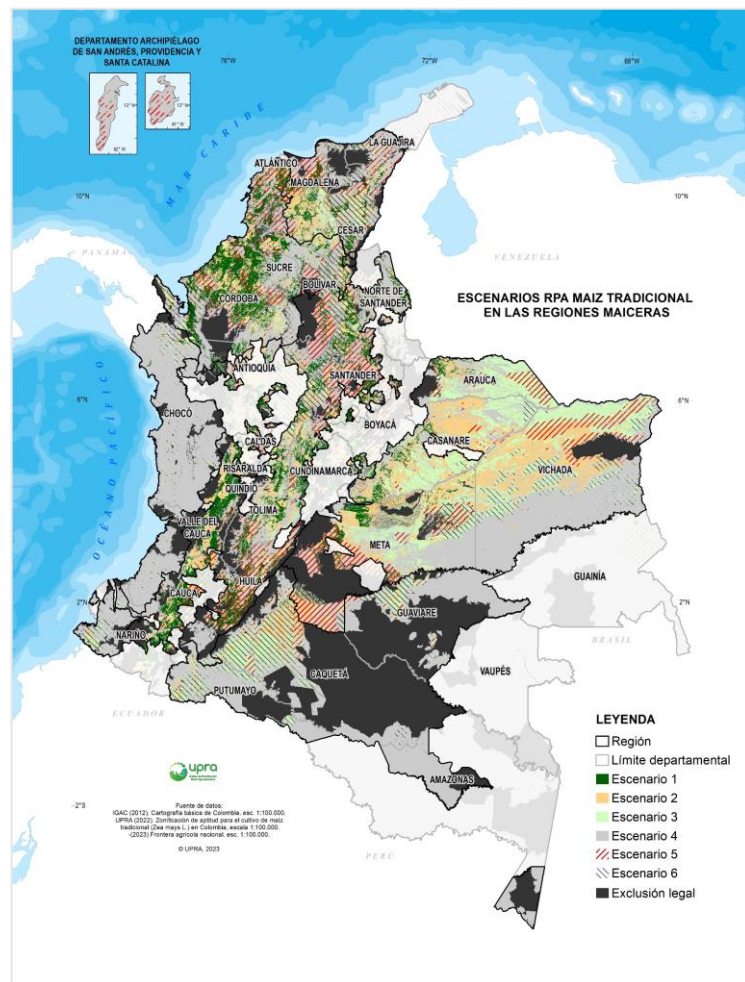
Escenarios de reconversión productiva agropecuaria



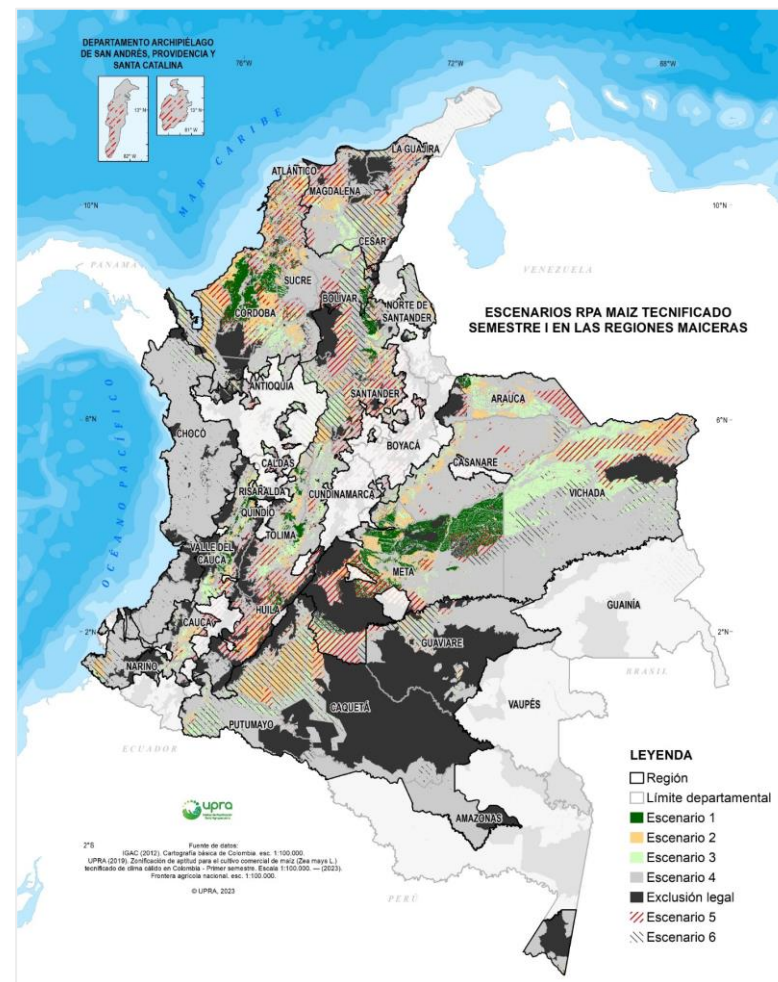
Fotografía: Ing. Mario Rolón

Escenarios de RPA en sistemas tradicionales y tecnificados

Sistemas tradicionales

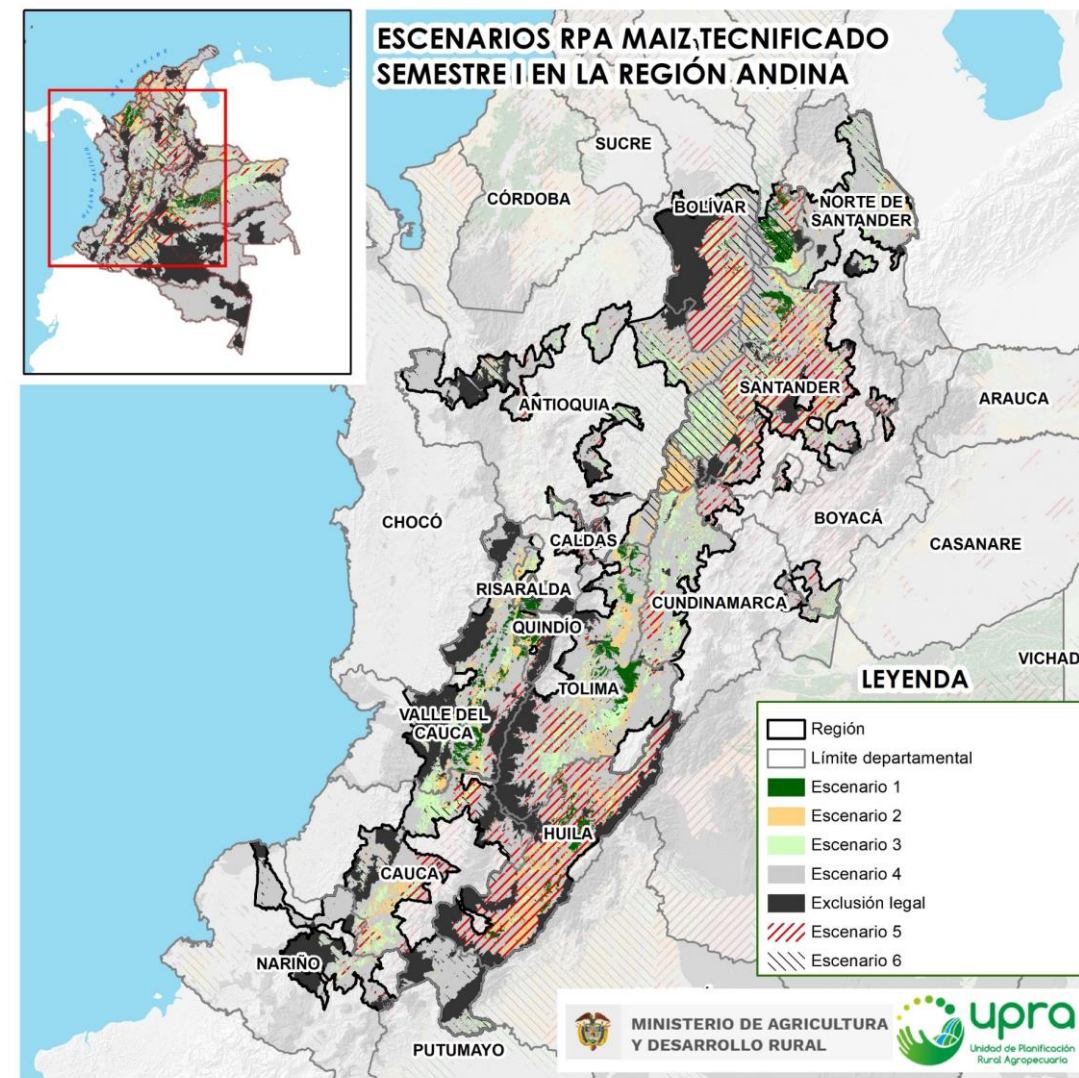
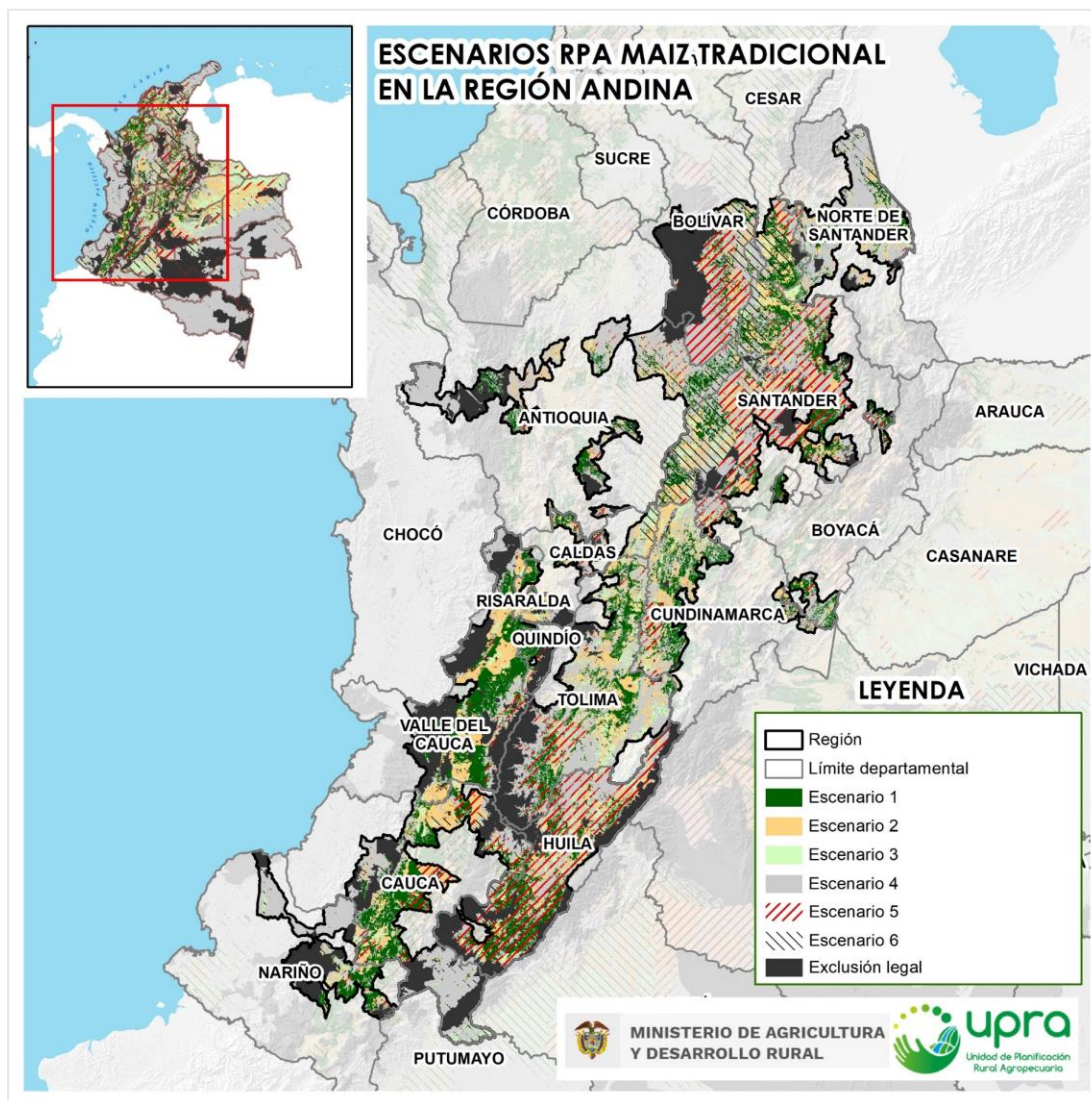


Sistemas tecnificados

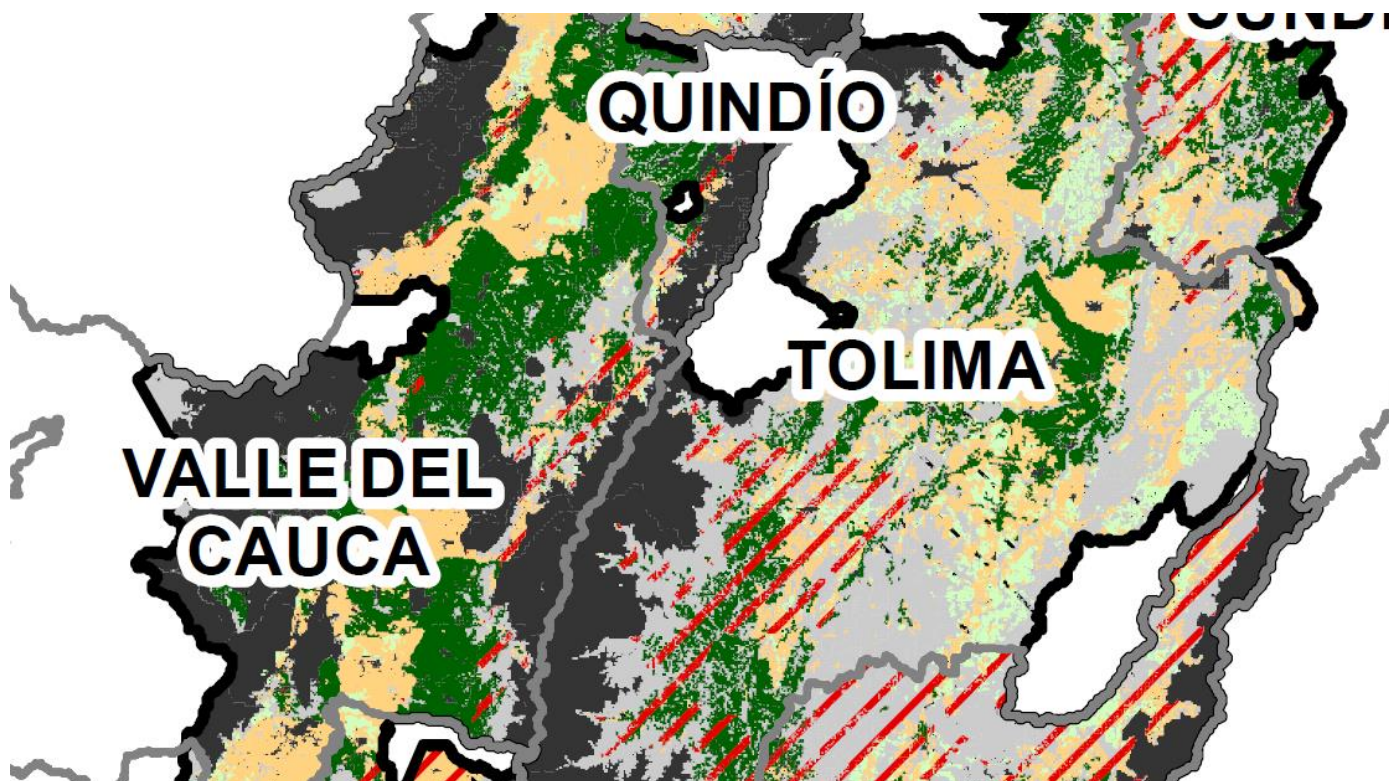


Escenario 1	Aptitud alta y desempeño competitivo alto
Escenario 2	Aptitud alta y desempeño competitivo medio
Escenario 3	Aptitud media o baja y desempeño competitivo bajo
Escenario 4	Zonas sin aptitud
Escenario 5	Condicionantes ambientales
Escenario 6	Condicionantes étnicos y culturales

Escenarios de RPA en sistemas tradicionales y tecnificados



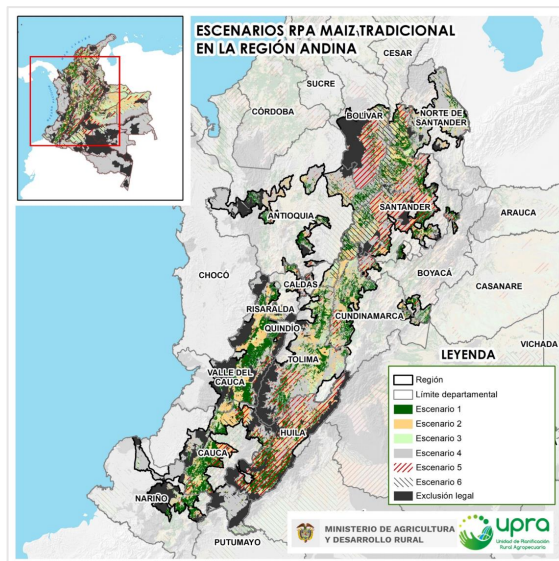
Escenarios de RPA en sistemas tradicionales y tecnificados



Escenario 1	Aptitud alta y desempeño competitivo alto
Escenario 2	Aptitud alta y desempeño competitivo medio
Escenario 3	Desempeño competitivo bajo
Escenario 4	Zonas sin aptitud
Escenario 5	condicionantes ambientales
Escenario 6	Condicionantes étnicos y culturales

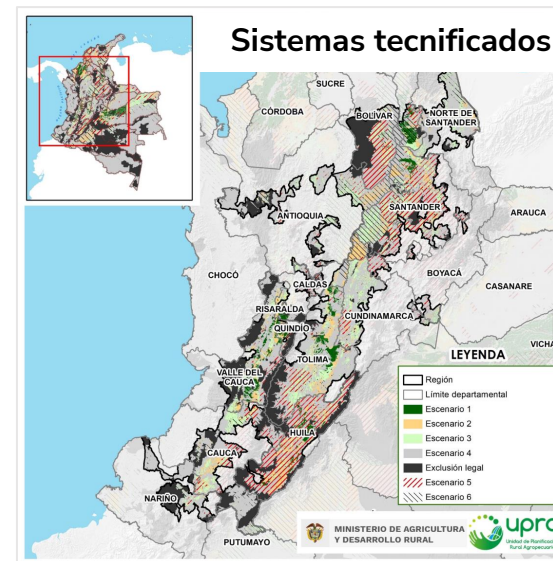
Lineamientos prioritizados para el escenario 1: Zonas con aptitud alta y desempeño competitivo alto

Sistemas tradicionales



Fortalecimiento de la asistencia técnica
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Integración entre productores e industria
Priorización de la investigación en maíz
Fortalecimiento de la gestión climática
Acceso competitivo a servicios financieros
Promoción de la transición generacional
Mejora de la cobertura de riesgos
Diversificación de alternativas de financiamiento
Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento

Sistemas tecnificados

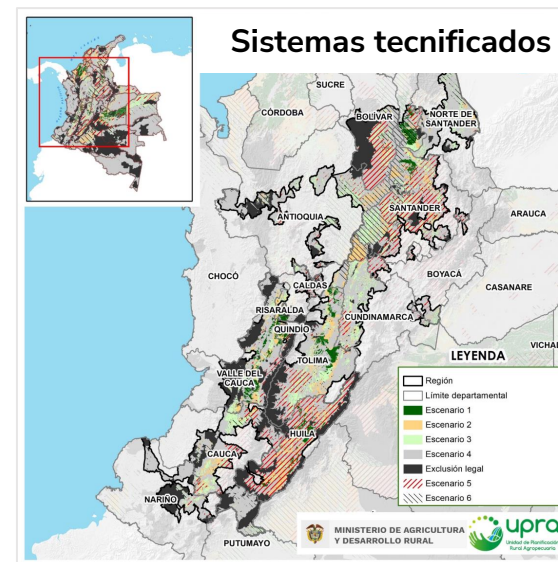
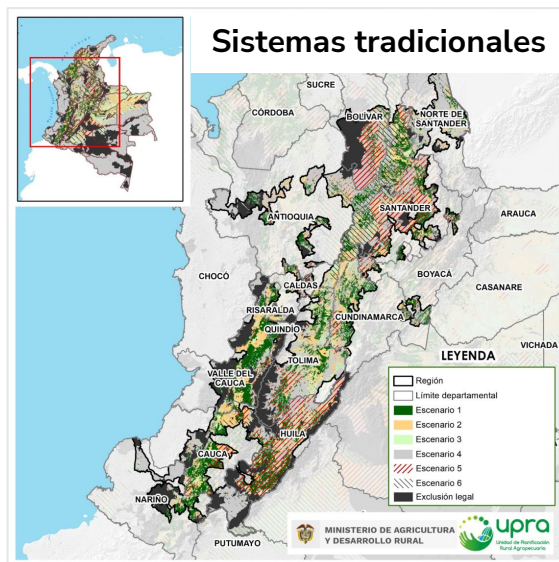


Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Priorización de la investigación en maíz
Acceso competitivo a servicios financieros
Fortalecimiento de la asistencia técnica
Integración entre productores e industria
Fortalecimiento de la gestión climática
Promoción de la transición generacional
Mejora de la cobertura de riesgos
Diversificación de alternativas de financiamiento
Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento

Recomendaciones para zonas ubicadas en escenario 1

- Estas zonas **podrán ser consideradas para la protección de la producción agropecuaria** debido a sus altas ventajas comparativas, ya que representan las mejores condiciones en términos de aptitud y de desempeño y se constituyen como las zonas con un mayor potencial para su capacidad productiva desempeño productivo.
- **El uso principal deberá ser agropecuario para la promoción y protección de la producción**, con énfasis en las alternativas agropecuarias priorizadas y usos compatibles relacionados con actividades propias del sector, así como los usos relacionados con la conservación de los recursos naturales y el agroturismo.
- El desarrollo de infraestructura para la transformación de la producción primaria (agroindustria) y otro tipo de infraestructura deberá condicionarse para **evitar la pérdida del alto potencial agropecuario**.
- **Podrán configurarse como áreas núcleo de conglomerados productivos** e igualmente podrán **ser de interés para la declaratoria de paisajes agropecuarios tradicionales**, teniendo en cuenta los municipios con tradición productiva.
- Se recomienda tener en cuenta la presencia de **agricultura familiar campesina y comunitaria**, para evitar su desplazamiento.

Lineamientos prioritizados para el escenario 2: Zonas con Aptitud alta y desempeño competitivo medio



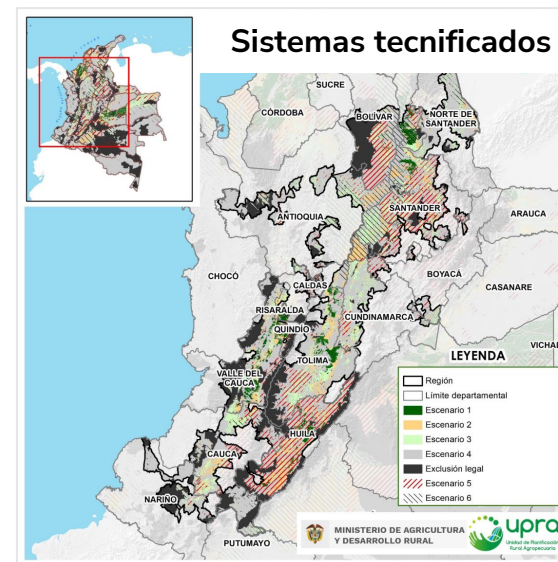
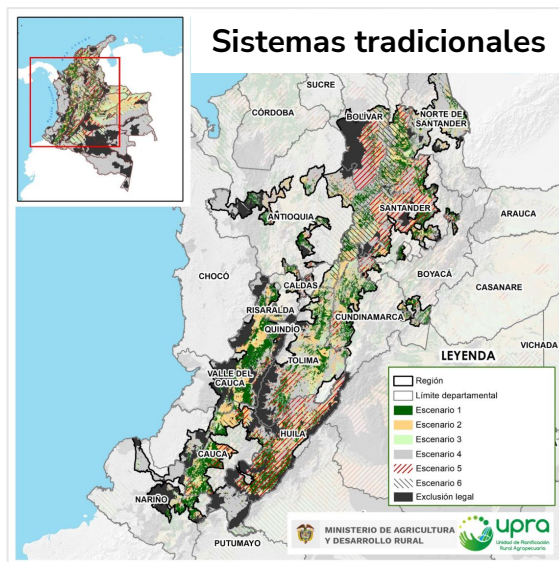
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Acceso competitivo a servicios financieros
Integración entre productores e industria
Fortalecimiento de la asistencia técnica
Priorización de la investigación en maíz
Fortalecimiento de la gestión climática
Fomento de la integración comercial
Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento
Fomento de la ACFC
Implementación integral de la adecuación de tierras

Fomento a la producción
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Priorización de la investigación en maíz
Acceso competitivo a servicios financieros
Integración entre productores e industria
Fortalecimiento de la asistencia técnica
Fortalecimiento de la gestión climática
Mejora de la cobertura de riesgos
Fomento de la integración comercial
Diversificación de alternativas de financiamiento

Recomendaciones para zonas ubicadas en escenario 2

- Estas zonas podrán ser consideradas **potenciales para la protección de la producción agropecuaria** debido a sus altas ventajas comparativas y pocas limitaciones, en las que se deberán direccionar estrategias de RPA que permitan **mejorar el desempeño y sostenibilidad**, de modo que se favorezca el entorno socioeconómico.
- Podrán **configurarse como clúster productivo** y reconocer el valor agregado por la presencia de paisajes agropecuarios.
- **El uso principal deberá ser agropecuario**, con énfasis en las alternativas agropecuarias priorizadas, las cuales deben mantener la capacidad productiva del suelo por medio de la implementación de prácticas y tecnología que mejoren las condiciones de desempeño y sostenibilidad.
- Se podrá permitir las **edificaciones e infraestructura de apoyo a la producción primaria** sin que esto implique un cambio en el uso del suelo y evitar usos comerciales, urbanos, industriales.
- Se recomienda tener en cuenta la presencia de agricultura familiar campesina y comunitaria, para evitar su desplazamiento.

Lineamientos priorizados para el escenario 3: Zonas con aptitud media o baja y desempeño competitivo bajo



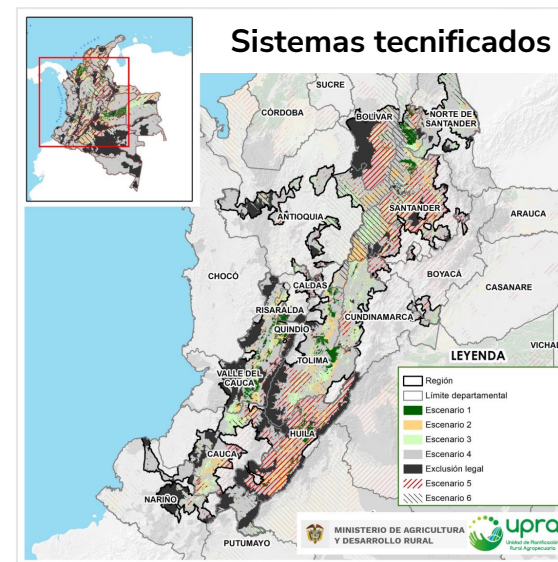
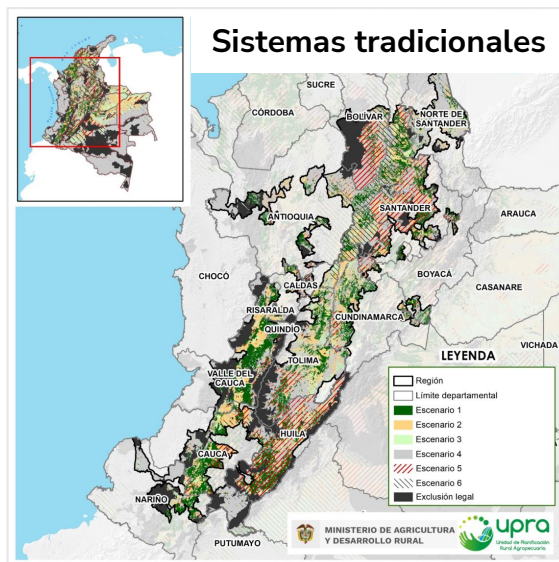
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Fortalecimiento de la asistencia técnica
Fortalecimiento de la gestión climática
Acceso competitivo a servicios financieros
Diversificación de alternativas de financiamiento
Fomento de la ACFC
Mejoramiento del bienestar y calidad de vida
Implementación integral de la adecuación de tierras
Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales
Promoción de la transición generacional

Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Priorización de la investigación en maíz
Fortalecimiento de la asistencia técnica
Fortalecimiento de la gestión climática
Acceso competitivo a servicios financieros
Mejora de la cobertura de riesgos
Diversificación de alternativas de financiamiento
Mejora de los indicadores de desempeño productivo
Implementación integral de la adecuación de tierras
Fomento a la producción

Recomendaciones para zonas ubicadas en escenario 3

- Estas zonas, deberán ser tenidas en cuenta para **implementación o mejora de bienes y servicios que puedan disminuir las brechas territoriales** actuales para impulsar el desarrollo de actividades sostenibles y rentables de acuerdo con su aptitud.
- Las limitaciones de estas zonas pueden ser superadas a través de inversiones en infraestructura y **mejora tecnológica**. Por lo anterior, y debido a los costos asociados, pueden situarse en un segundo nivel de prioridad para la inversión pública sectorial agropecuaria y primer nivel de prioridad para inversión en el desarrollo rural.
- Ante el bajo nivel de desempeño, se podrán plantear recomendaciones en términos de las actividades productivas agropecuarias a implementar, dirigiéndolas a aquellas con mejores indicadores de desempeño y en **esquemas diversificados**.
- El uso principal podrá ser agropecuario según la aptitud del suelo, con usos compatibles relacionados con actividades propias del sector. **Los usos compatibles podrán ser relacionados con la conservación de los recursos naturales y el agroturismo** u otros que dinamicen o aporten a superación de las brechas territoriales
- Se recomienda tener en cuenta la presencia de **agricultura familiar campesina y comunitaria**, para evitar su desplazamiento.

Lineamientos prioritizados para el escenario 4: Zonas sin aptitud



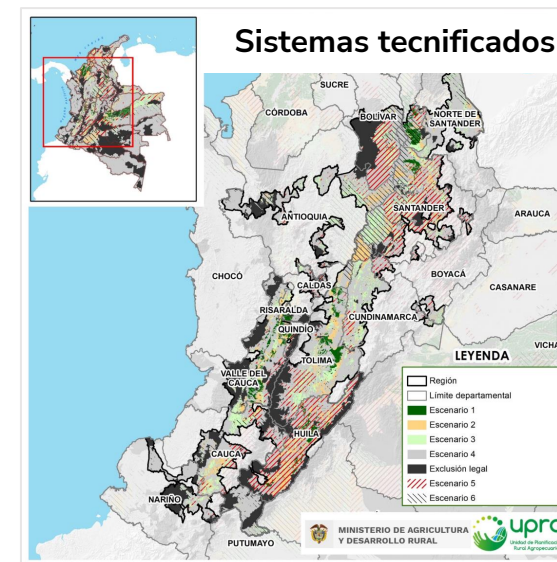
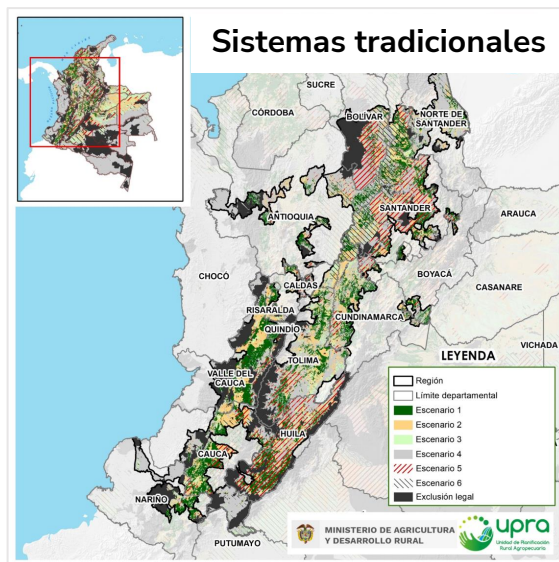
Mejoramiento del bienestar y calidad de vida
Fomento de la ACFC
Fortalecimiento de la asistencia técnica
Fortalecimiento de la gestión climática
Manejo sostenible del suelo
Diversificación de alternativas de financiamiento
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Inserción socio laboral de las mujeres rurales
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios
Impulso a la formación de capacidades básicas y técnicas

Fortalecimiento de la asistencia técnica
Fortalecimiento de la gestión climática
Promoción de la transición generacional
Manejo sostenible del suelo
Diversificación de alternativas de financiamiento
Mejoramiento del bienestar y calidad de vida
Reducción de la desigualdad digital
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Inserción socio laboral de las mujeres rurales
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

Recomendaciones para zonas ubicadas en escenario 4

- Considerar que en estas zonas **se podrán presentar resultados favorables de aptitud para otras alternativas productivas** aún no analizadas; por lo tanto, se puede evaluar o identificar el potencial para otras actividades agropecuarias.
- Estas zonas podrán ser consideradas para un **uso principal diferente al agropecuario**, siempre y cuando **se demuestre el bajo desempeño** e importancia de las actividades agropecuarias.
- Se recomienda **identificar los usos agropecuarios existentes** actualmente en la zona, para definirlos como usos permitidos y para considerar instrumentos específicos que protejan la producción agropecuaria bajo este escenario.
- Se recomienda integrar y **fomentar las actividades productivas que sean desarrolladas por mujeres rurales** y que garanticen la **seguridad alimentaria**.
- Se recomienda tener en cuenta la presencia de **agricultura familiar campesina y comunitaria**, para evitar su desplazamiento y para armonizar esta actividad como compatible o condicionada.

Lineamientos prioritizados para el escenario 5: Zonas con condicionantes ambientales



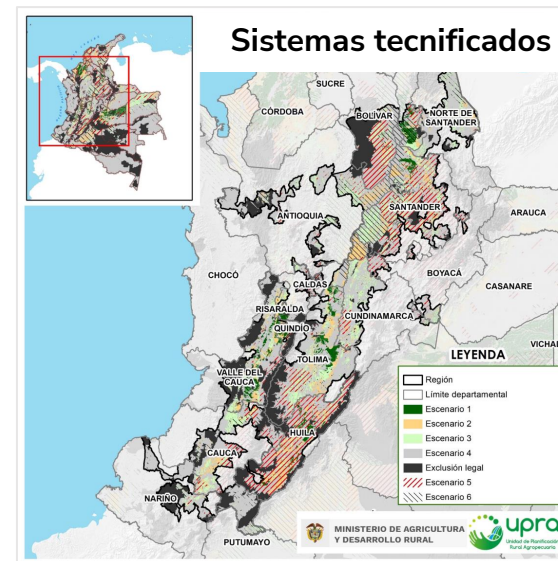
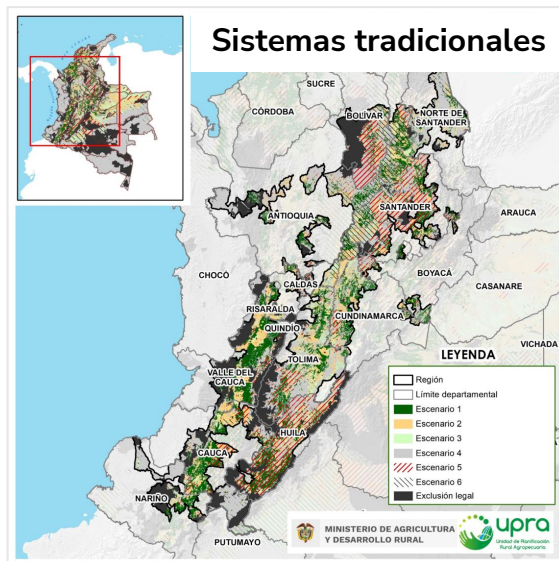
Mejoramiento del bienestar y calidad de vida
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Fortalecimiento de la gestión climática
Manejo sostenible del suelo
Fomento de la ACFC
Inserción socio laboral de las mujeres rurales
Control y reducción de la deforestación
Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos
Sistemas de producción sostenible
Promoción de la transición generacional

Fortalecimiento de la gestión climática
Fortalecimiento de la asistencia técnica
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico
Inserción socio laboral de las mujeres rurales
Mejoramiento del bienestar y calidad de vida
Manejo sostenible del suelo
Control y reducción de la deforestación
Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos
Sistemas de producción sostenible
Promoción de la transición generacional

Conclusiones para zonas ubicadas en escenario 5

- El uso principal deberá ser de **conservación o protección**, con uso condicionado para actividades agropecuarias de cualquier índole y en concordancia con el objetivo de conservación dispuesto para cada área y tipo de condicionamiento ambiental.
- Para la definición del uso condicionado, se deberán **tener en cuenta las regulaciones contenidas en los instrumentos de manejo ambiental**, siempre procurando regular el uso a favor del uso sostenible en lo que corresponda con el sector agropecuario.
- Las actividades productivas agropecuarias que se podrán desarrollar estarán relacionadas con el manejo sostenible en diferentes tipos de arreglos del recurso natural como la **agroforestería, el sistema silvopastoril, plantaciones protectoras** – productoras, actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con enfoque sostenible.
- El **agroturismo** podrá considerarse como **uso compatible**, al igual que la **implementación de infraestructura de soporte a la producción primaria** y su transformación, inclusive la posibilidad de construcción regulada de vivienda unifamiliar.

Lineamientos prioritizados para el escenario 6: Zonas con condicionantes étnicos y culturales



Fomento de la ACFC
Mejoramiento del bienestar y calidad de vida
Fortalecimiento de la gestión climática
Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales
Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios
Manejo sostenible del suelo
Implementación integral de la adecuación de tierras
Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional
Promoción de la asociatividad

Fortalecimiento de la asistencia técnica
Fortalecimiento de la gestión climática
Mejora de los indicadores de desempeño productivo
Fomento a la producción
Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios
Manejo sostenible del suelo
Implementación integral de la adecuación de tierras
Promoción de la asociatividad
Mejoramiento del bienestar y calidad de vida

Conclusiones para zonas ubicadas en escenario 6

- En las tierras que pertenecen colectivamente a las comunidades indígenas, afrodescendientes y a otros grupos étnicos especialmente protegidos, **las estrategias de planificación territorial deben armonizarse con los procesos de planificación propia** de los grupos étnicos (Planes de Vida - Pueblos Indígenas, Planes de Etnodesarrollo - Comunidades Negras, Plan del Buen Largo Camino – Pueblo Rom, y similares).
- Se recomienda la **concertación con cada grupo de interés** para definir los usos principales, condicionados y prohibidos de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad y la información de contexto obtenida en el proceso de análisis.
- Dentro de estas áreas se podrá implementar cualquiera de los enfoques de RPA; sin embargo, **serán las comunidades las que determinen los alcances y necesidades de RPA**, según los escenarios que se presenten en su interior y que sean concertados y armonizados con los planes correspondientes.

Núcleo 3 de reforma agraria

Los siguientes núcleos no fueron presentados en el taller, se adicionan teniendo en cuenta la pertinencia e importancia del tema.



Fotografía: Ing. Mario Rolón

Escenarios RPA Maíz Tradicional en el núcleo 3 de reforma agraria

**Potencial alto y
desempeño
competitivo alto**
389.409 ha

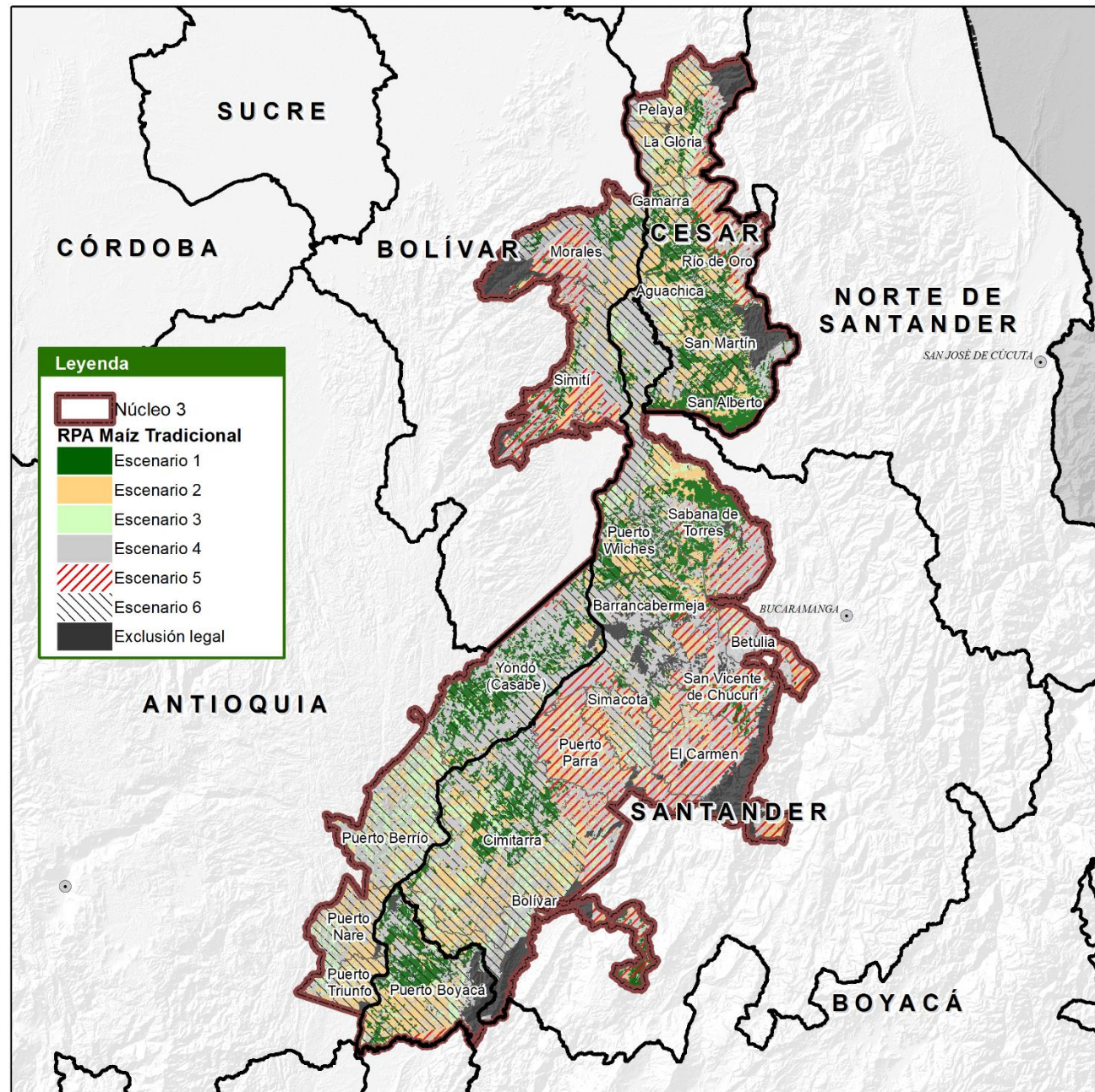
**Desempeño
competitivo bajo**
220.568 ha

**Condicionantes
ambientales**
566.797 ha

**Potencial alto y
desempeño
competitivo
medio**
564.783 ha

Sin potencial
1'141.171 ha

**Condicionantes
étnicos y
culturales**
1'366.036 ha



Fuente de datos: UPRa (2023). Zonificación de aptitud para el cultivo de maíz tradicional en Colombia.- (2023) Frontera agrícola nacional. MADR (2023). Núcleos de reforma agraria. © UPRa (2023)

Escenarios RPA Maíz Tecnificado Semestre I en el núcleo 3 de reforma agraria

**Potencial alto y
desempeño
competitivo alto**
164.386 ha

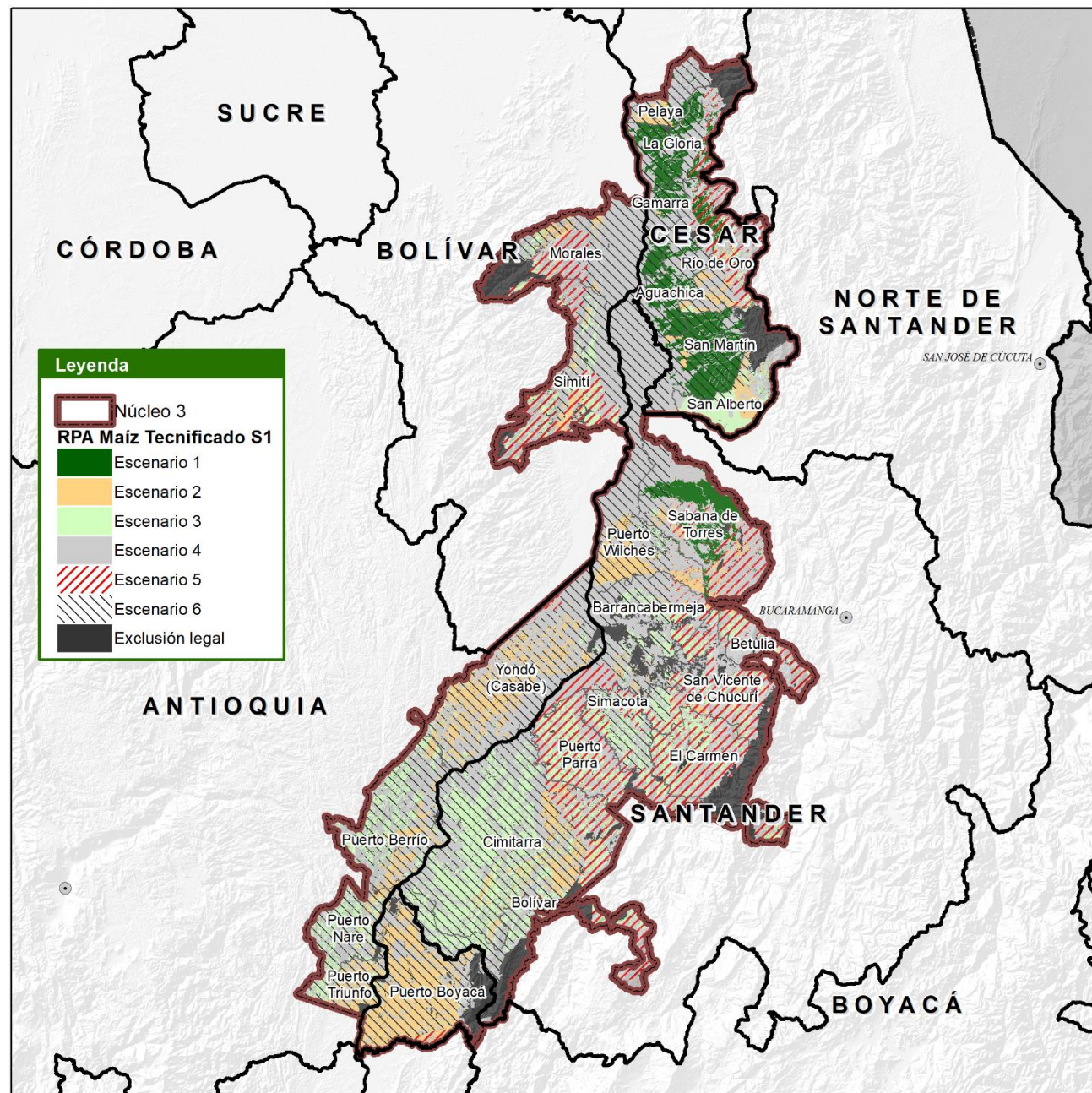
**Desempeño
competitivo bajo**
422.106 ha

**Condicionantes
ambientales**
566.797 ha

**Potencial alto y
desempeño
competitivo
medio**
296.368 ha

Sin potencial
1'428.468 ha

**Condicionantes
étnicos y
culturales**
1'366.036 ha



Fuente de datos: UPRA (2019). Zonificación de aptitud para el cultivo comercial de maíz tecnificado de clima cálido en Colombia – Primer semestre.- (2023) Frontera agrícola nacional. MADR (2023). Núcleos de reforma agraria. © UPRA (2023)

Escenarios RPA Maíz Tecnificado Semestre II en el núcleo 3 de reforma agraria

**Potencial alto y
desempeño
competitivo alto**
164.662 ha

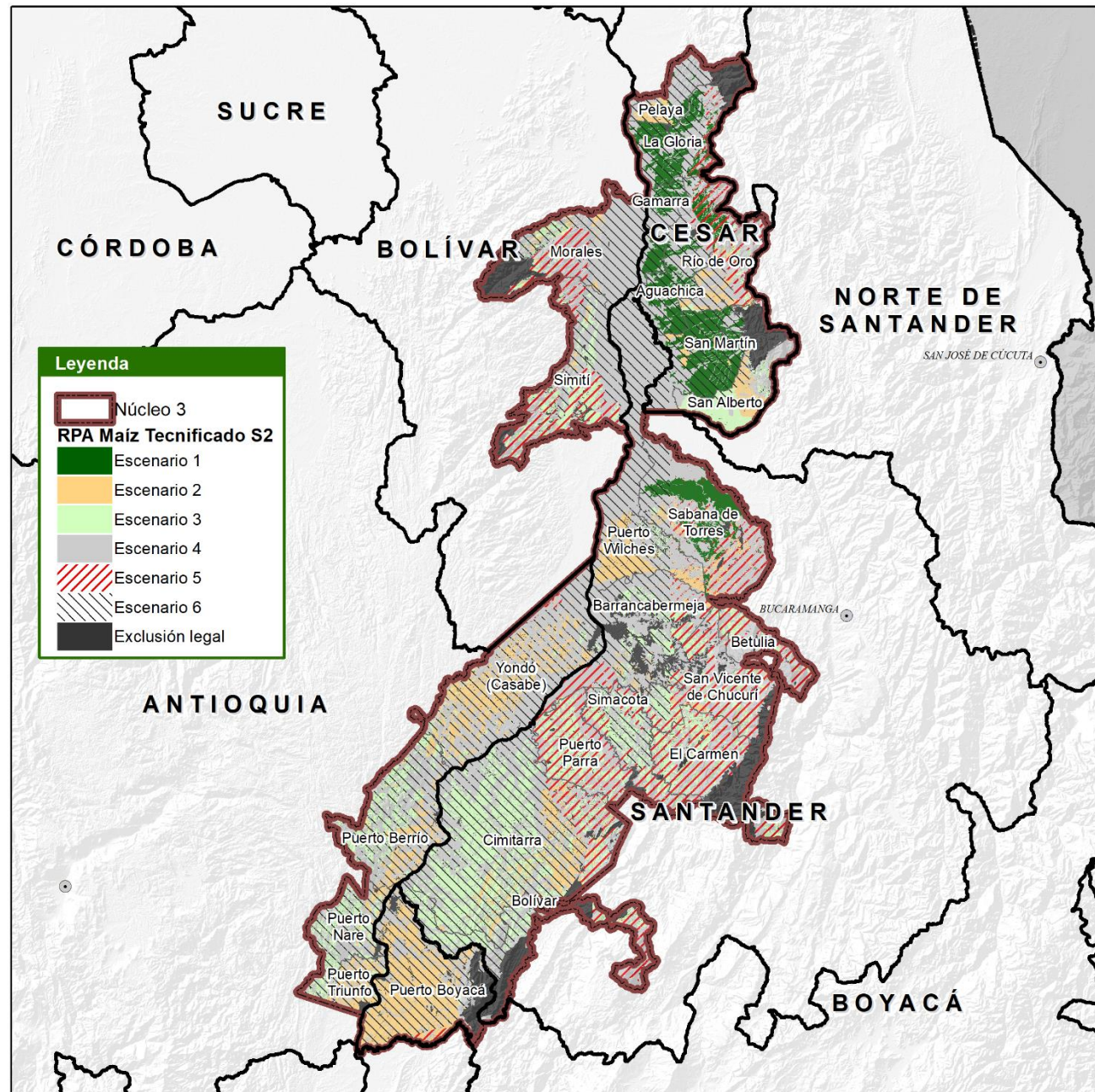
**Desempeño
competitivo bajo**
428.204 ha

**Condicionantes
ambientales**
566.797 ha

**Potencial alto y
desempeño
competitivo
medio**
288.188 ha

Sin potencial
1'430.174 ha

**Condicionantes
étnicos y
culturales**
1'366.036 ha



Fuente de datos: UPRA (2019). Zonificación de aptitud para el cultivo comercial de maíz tecnificado de clima cálido en Colombia – Segundo semestre.- (2023) Frontera agrícola nacional. MADR (2023). Núcleos de reforma agraria. © UPRA (2023)

¿Que sigue después del plan?

¡Implementar lo planificado!

- Usar como hoja de ruta para desarrollo de la producción de maíz en la región
- Gestionar con gobernaciones, la inclusión de resultados en planes de desarrollo.
- Gestionar con entidades responsables, implementación de acciones.
- Sugerir su uso para propuestas de proyectos de diferente índole: públicos y privados.
- Servir como hoja de ruta para asociaciones y gremios a nivel local

Pasos a seguir luego de esta jornada

1

El documento técnico que recoge toda la información presentada el día de hoy junto con sus anexos y la respectiva presentación, se dispondrán en la página web de la UPRA para su consulta permanente y descarga.

2

Luego de lo anterior, se dará inicio a la consulta pública, proceso mediante el cual se recibe la retroalimentación y los comentarios a los documentos. Vía correo electrónico se notificarán estos dos pasos.

3

Los comentarios recibidos se revisarán y evaluarán y posteriormente se realizará el ajuste de documentos, si es necesario. También vía correo electrónico se notificará esta etapa.

4

La versión final de documento técnico y sus anexos se dispondrán en la página web de la UPRA para su consulta permanente y descarga.

Preguntas / comentarios



Gracias por asistir a esta jornada
www.upra.gov.co